

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 61 de 2010 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Luis Pérez Sánchez y Luis Fernando Vargas Pedraza contra la empresa Fermasa Obras y Reformas, S.L. y Fogasa sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Panizo Moreno.
Talavera de la Reina 15 de febrero de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumúlese a la presente ejecución de títulos judiciales 61 de 2011 y acumuladas, las ejecuciones seguidas en este Juzgado con los números 62,63 y 64 de 2011.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fermasa Obras y Reformas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 15 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-1913